

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	500837					
Denominación (español)	Historia del Urbanismo					
Denominación (inglés)	Urban History					
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Geografía y Ordenación del Territorio					
Centro	Facultad de Filosofía y Letras					
Módulo	Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales					
Materia	Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales					
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	7º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Francisco Javier Pizarro Gómez		280		jpizarro@unex.es		
Área de conocimiento	Historia del Arte					
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio					
Competencias						
BÁSICAS Y GENERALES						
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico						
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.						
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.						
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.						
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.						
CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.						
CG13: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.						

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

CG1: Capacidad de análisis y síntesis geográficos.

CG2: Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.

CG3: Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG5: Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

CG6: Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.

CG7: Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

CG8: Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9: Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

TRANSVERSALES

Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
 CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

CT4: Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.

CT8: Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación

CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares

CT12: Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar

CT14: Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

ESPECÍFICAS

Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

CE9: Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos.

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora

CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas

CE8: Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades

CE9: Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio

CE10: Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio

CE12: Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de Georreferenciación.

Nota: Las competencias específicas de la asignatura son aplicables tanto al Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico como al Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Se desarrollará una introducción teórica general abordando el concepto, método y fuentes del estudio de los sistemas urbanos y periurbanos en relación con el territorio. A continuación, se analizarán ejemplos concretos de ciudades fundadas y desarrolladas a lo largo de la historia, desde la antigüedad a la época contemporánea, definiendo etapas cronológicas, morfologías, funciones, tipologías e hitos más interesantes, con el apoyo de abundante cartografía, fotografías, grabados y bibliografía. Se hará especial hincapié en referencias al patrimonio histórico artístico de las ciudades mencionadas.

Temario

Denominación del tema 1: El urbanismo y su historia. La ciudad en la Antigüedad

Contenidos del tema 1: Urbanismo. Concepto, historiografía, la ciudad y el sistema urbano. La cultura urbana. La lectura de la ciudad. Barrios, hitos, nodos, bordes, viales o sendas. La fundación de la ciudad. Causa y función de la ciudad, la morfología de la ciudad y factores de influencia. La ciudad en la Antigüedad. Los primeros agrupamientos. La Europa mediterránea. Las civilizaciones del próximo Oriente: Mesopotamia, Egipto. El Egeo: Creta y Micenas. Grecia: la polis y el urbanismo griego. La teoría de la ciudad. Las ciudades helenísticas. La ciudad romana y sus elementos. Vitrubio.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Seguimiento e implementación del contenido del tema con imágenes, textos y referencias bibliográficas.

Denominación del tema 2: La ciudad medieval

Contenidos del tema 2: El urbanismo musulmán. Concepto de la ciudad, murallas, puertas, medinas, zocos. La ciudad medieval cristiana. Murallas, plazas, ciudad y catedral.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Seguimiento e implementación del contenido del tema con imágenes, textos y referencias bibliográficas.

Denominación del tema 3: La ciudad en la Edad Moderna. Nuevas estructuras de poder

Contenidos del tema 3: La ciudad del Renacimiento. Las ciudades italianas como nuevos modelos urbanos. Los tratados teóricos. La ciudad barroca en Europa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Seguimiento e implementación del contenido del tema con imágenes, textos y referencias bibliográficas.

Denominación del tema 3: La ciudad en la Edad Moderna. Nuevas estructuras de poder

Contenidos del tema 3: La ciudad del Renacimiento. Las ciudades italianas como nuevos modelos urbanos. Los tratados teóricos. La ciudad barroca en Europa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Seguimiento e implementación del contenido del tema con imágenes, textos y referencias bibliográficas.

Denominación del tema 4: Las ciudades españolas en la Edad Moderna

Contenidos del tema 4: Las ciudades españolas en la época de los Austrias.

Las ciudades españolas en la época de los Borbones. Urbanismo en la Iberoamérica virreinal.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Seguimiento e implementación del contenido del tema con imágenes, textos y referencias bibliográficas.

Denominación del tema 5: De la revolución industrial a la ciudad contemporánea
Contenidos del tema 5: La Revolución Industrial. Las Utopías. Ciudad Jardín. La ciudad y los nuevos ensanches del siglo XIX y el siglo XX. Ildefonso Cerdá y Arturo Soria. La ciudad contemporánea. La ciudad futurista. El urbanismo racionalista. El crecimiento de la ciudad.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Seguimiento e implementación del contenido del tema con imágenes, textos y referencias bibliográficas.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	26	7				3		16
2	28	9				3		16
3	29	9				3	1	16
4	28	9				3		16
5	27	9				2		16
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	45				14		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

La clase combinará contenidos teóricos y prácticos con el uso de las nuevas tecnologías y las herramientas propias de la disciplina. La asignatura se desarrolla en cinco temas que abarcan una amplia geografía y cronología; dentro de cada uno se analizarán con más detalle determinadas poblaciones. Cada alumno realizará un trabajo que analizará la historia urbana de una ciudad bajo la tutela del profesor, y lo expondrá en el aula siendo debatido por el resto de los alumnos. Se trabajará especialmente con

lo visual, mediante la proyección y comentario de imágenes y vídeos ordenados temáticamente mediante el empleo de *power-point*.

Uso de equipos electrónicos: De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

- 1: Adquisición de unas nociones básicas sobre los conceptos de ciudad y arquitectura, así como sobre su interrelación urbana.
- 2: Adquisición de los conocimientos precisos para la comprensión del binomio patrimonio histórico-artístico y ciudad.
- 3: Adquisición de las nociones necesarias para la comprensión y reflexión sobre la imagen de la ciudad.

Resultados de aprendizaje en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

- 1: Evaluar las posibilidades de los recursos turísticos patrimoniales en el desarrollo turístico.
- 2: Conocer y analizar diferentes productos turísticos -en diferentes escalas- asociados al patrimonio
- 3: Conocer e integrar las claves para un desarrollo turístico sostenible y universal.
- 4: Conocer los contenidos fundamentales de la Planificación Urbanística, sus métodos de investigación, y técnicas instrumentales de ordenación.
- 5: Analizar e interpretar la cartografía territorial y la planimetría urbana utilizada en la formulación de Planos de Información y Planos de Ordenación.
- 6: Conocer el significado actual del espacio rural y de las actividades rurales en las sociedades desarrolladas
- 7: Valorar la evolución y transformaciones que se han venido produciendo en el concepto de ruralidad.
- 8: Conocer y comprender cuáles son los objetivos y actuaciones del Desarrollo Rural Sostenible, así como los obstáculos que dificultan el logro de tales objetivos.
- 9: Mostrar capacidad conceptual, metodológica e instrumental para la interpretación de los procesos territoriales y de los problemas socioeconómicos a escala planetaria.
- 10: Conocer los procesos y fenómenos naturales y antrópicos que suponen un riesgo directo para la población y para los ecosistemas.
- 11: Analizar las causas y factores que generan estos riesgos, así como las consecuencias de los mismos.
- 12: Identificar y evaluar la peligrosidad, vulnerabilidad y el riesgo asociados a determinados procesos naturales y/o actividades humanas.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.

- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo escrito, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. En la actualidad la Resolución rectoral de 26 de octubre de 2020 (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Según se establece en la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante el primer cuarto de semestre y se realizará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura que se presentará en el campus virtual.

En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

La nota final de la asignatura se compone de un 30% del trabajo realizado a lo largo del curso (que se compone a su vez de un 20% de actividades recuperables y un 10% de actividades no recuperables, ambos tipos descritos más abajo); y un 70% del examen final.

1.2. Criterios de evaluación

La asistencia a clase se computará de forma proporcional y se tendrá en cuenta la actitud participativa en las clases, el planteamiento de debates y la participación en los mismos, la aportación de conceptos, etc.

Los trabajos se juzgarán en función de su originalidad, conclusiones derivadas, claridad expositiva, bibliografía consultada, etc.

En las pruebas de evaluación enumeradas más arriba se valorarán los siguientes aspectos generales:

- 1) Capacidad de relacionar los aspectos o características generales de las poblaciones con aspectos concretos de las obras o conjuntos específicos analizados en el aula.
- 2) Conocimiento de la materia explicada en clase o en las actividades realizadas.
- 3) Claridad, orden y precisión de las ideas en la exposición de los temas. Se tendrán en cuenta otros aspectos como la redacción y la corrección ortográfica del ejercicio.
- 4) Capacidad de situar las manifestaciones analizadas en el contexto artístico e histórico precisos.

Los comentarios de textos -si los hubiere- se valorarán en función de los conocimientos que los mismos reflejen, de su capacidad crítica y analítica, así como de las transversalidades y contextualizaciones que de los mismos se deduzca.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

-El 30% de la nota (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos el estudiante podrá obtener hasta 1 punto por su participación activa en clase (actividad no recuperable); y hasta 2 puntos por la presentación de un tema acordado entre el profesor y el alumno en las cuatro primeras semanas de clase (actividad recuperable).

-El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará al concluir el periodo de clases. Dicho examen constará de una serie de ejercicios y/o comentarios similares a los que se habrán llevado a cabo en clase a lo largo del semestre.

En la **convocatoria extraordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

-El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).

-El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: 1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20 % obtenido en la convocatoria ordinaria. 2. El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo al profesor, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):

- a) elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor;
- b) respondiendo a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su trabajo, que se le formulará en el examen escrito.

-El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

La prueba será igual a la de los alumnos de modalidad de evaluación continua.

2.2. Criterios de evaluación

Los estudiantes que se acojan al sistema de evaluación alternativa con una sola prueba global (100%) tendrán una prueba similar, en principio, al examen final escrito ya descrito para el sistema de evaluación continua, aunque con las siguientes variaciones: 1) Además del comentario por escrito de las diapositivas indicadas, el alumno deberá comentar oralmente, durante un tiempo de hasta doce minutos cada una, otras dos diapositivas, que se expondrán al final de la prueba; 2) el alumno deberá desarrollar obligatoriamente los temas propuestos, sin tener la opción de opcionalidad en caso de que se haya ofrecido en la evaluación continua. Será necesario para superar la asignatura aprobar de forma independiente las dos partes de esta prueba (comentario escrito/oral de diapositivas y temas de desarrollo), demostrando al mismo tiempo conocimiento de la materia y capacidad para analizar una imagen fija con metodología clara y redacción/exposición correcta. Los alumnos que se acojan a este sistema de evaluación deberán asistir igualmente a las actividades que se programen fuera del aula.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

ARGÁN, Giulio Carlo (1984), *Storia dell'arte come storia della città*, Roma, Editori Riuniti, 1982. Barcelona, Laia.
 BENEVOLO, Leonardo (1977), *Diseño de la ciudad*. 5 vols. Barcelona, Gustavo Gili.
 BONET CORREA, Antonio (1991), *El urbanismo en España e Hispanoamérica*, Cátedra, Madrid.
 LOZANO BARTOLOZZI, M. del Mar (2011), *Historia del Urbanismo en España II. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Cátedra.
 SPREIREGEN, Paul David (1973), *Compendio de arquitectura urbana*, Barcelona, Gustavo Gili.

COMPLEMENTARIA

AA.VV. (1968), *Resumen histórico del Urbanismo en España*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
 BRAUNFELS, Wolfgang (1987), *Urbanismo occidental*. Madrid, Alianza.
 CHUECA GOITIA, Fernando (1968), *Breve historia del urbanismo*. Madrid, Alianza.
 GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1985), *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*. Madrid, Instituto Español de Arquitectura, C.S.I.C.
 GARCÍA FERNÁNDEZ, José Luis (2010), *Urbanismo español e hispanoamericano, 1700-1808*, Ministerio de la Vivienda, Madrid.
 GUTIÉRREZ, Ramón (1983), *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, Cátedra.
 PIRENNE, Henry (1972), *Las ciudades en la Edad Media*. Madrid, Alianza.
 SEGRE, Roberto (1985), *Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Países desarrollados, siglos XIX y XX*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
 SICA, Paolo (1877), *La imagen de la ciudad. De Esparta a Las Vegas*, Barcelona, Gustavo Gili.
 TERÁN, Fernando de (1999). *Historia del Urbanismo en España. III. Siglos XIX y XX*. Madrid, Cátedra.
 VRIES, Jan de (1987), *La urbanización de Europa: 1500-1800*, Barcelona, Crítica, D.L.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://www.artcyclopedia.com>.

<http://www.arssummum.net/>

<http://www.google.es/books>

<http://pares.mcu.es/>) Patrimonio Histórico

<http://www.mcu.es/patrimonio/index.html>